



AGUAS DE LA MIEL S.A E.S.P

NIT 810.006.753-3

Calle 10 N 5 – 33, Norcasia Caldas

E-mail gerencia@aguasdelamielnorcasiacaldas.gov.co

Documento Soporte Electrónico	DSAM898
Fecha generación	2026-05-27 14:55:11-05:00
Fecha validación	2026-05-27 14:55:15-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	HERNANDEZ	BELTRAN	MANOLO
Documento/Nit	10169271-2		
Dirección	CALLE 12 N° 1-50		
Correo	adrianavilla2730@gmail.com		

Teléfono	-
Código Postal	175001
Ciudad	Norcasia-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	Otros	2.500.000.00	2.500.000.00	0.00	0	2.500.000.00

Formas y medios de pago:

Totales

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor	Concepto	Valor
Contado	2026-05-27	ZZZ	Acuerdo mutuo	Acuerdo Mutuo	Subtotal	2.500.000.00
					Total mas Impuesto	2.500.000.00
					Total Operación	2.500.000.00



Observaciones

Valor en letras: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación: CONDUCTOR VEHICULO COMPACTADOR RECOLECTOR DE BASURAS

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos articulos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a HERNANDEZ BELTRAN MANOLO o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.